



BUIN, 29 MAY 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1892 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 202 de fecha 11 de abril 2025, del Dirección de Tránsito y Transporte Público, donde solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero por mala digitación en sistema, Placa Patente Única: YG2267. Se adjunta la siguiente documentación:

- ❖ Comprobante de Pago de Permiso de Circulación año 2025, Folio N° 3187202 a nombre de Ronald Nicolás Paraúd Espinoza, Placa Patente Única YG2267-7 con fecha 10 de abril de 2024.
- ❖ Permiso de Circulación año 2024, Folio N° 18008561 a nombre de Ronald Nicolás Paraúd Espinoza, Placa Patente Única YG2267-7, emitido por la Municipalidad de Las Condes con fecha 30 de abril de 2024.
- ❖ Certificado de Revisión Técnica N° A1311000000027441 a nombre de Ronald Paraúd Espinoza, Placa Patente Única YG2267 emitido por Algoritmos SpA. con fecha 12 de marzo de 2025.
- ❖ Certificado de Emisiones Contaminantes N° A1311000000027 a nombre de Ronald Paraúd Espinoza, Placa Patente Única YG2267 emitido por Algoritmos SpA. con fecha 12 de marzo de 2025.
- ❖ Certificado de Seguro Obligatorio Accidentes Personales Electrónico Ley 18.490, Poliza N° 124799826-4, a nombre de Ronald Nicolás Paraúd Espinoza emitido por Banco de Créditos e Inversiones con fecha 10 de abril de 2025.
- ❖ Consulta Registro de Pasajeros Infractores del Transporte Público a nombre de Johanna Andrea Quiroga Calderón.
- ❖ Fotocopia Permiso de Circulación año 2024, Folio N° 3187152, Placa Patente Única YG2267-7 a nombre de Ronald Nicolás Paraúd Espinoza con fecha 10 de abril de 2025.
- ❖ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Carlos Alexis Torres López.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3187177 a nombre de Ronald Nicolás Paraúd Espinoza, por concepto cobro erróneo por minibús particular siendo minibús con fecha 10 de abril de 2025.
- ❖ Copia de Ingreso Municipal N° 3187209 a nombre de Carlos Alexis Torres López, por concepto cobro erróneo el pago anterior del año 2024 siendo que tiene que cobrar el año 2025 como minibús particular, con fecha 10 de abril de 2025.

3.- Que, por Instrucción del Administrador Municipal, Decretar al tenor de lo solicitado.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero por el monto de \$ 14.128.- (Catorce mil ciento veintiocho pesos) a nombre de **Ronald Nicolás Paraúd Espinoza**, Rut N° correspondiente a error en la digitación durante el pago del Permiso de Circulación año 2025 perteneciente al vehículo Placa Patente Única YG2267 el cual fue ingresado como Minibús Privado, además de quedar pagado como año 2024 debiendo ser el año 2025 por un valor de \$72.539 y este fue cancelado con pago total en la Municipalidad de las Condes, todo lo anterior se corrige y se modifica el vehículo a Minibús particular año 2025 por un valor de \$58.411.

2.- La devolución deberá realizarse a través de transferencia bancaria a la cuenta proporcionada de acuerdo a lo solicitado por la contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA GMG VZS agc
[Handwritten signature]

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por orden del Sr Alcalde

